COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

0011/2026

Estado de México, 5 de enero de 2026

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO CONSOLIDA ACCIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL CON PRELIBERACIONES Y AMNISTÍAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

- *En 2025 se concedieron 16 amnistías en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México.*

- *Mediante el Comité Técnico se otorgaron 53 preliberaciones, como parte de las acciones para fortalecer la reinserción social.*

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, realizó durante 2025 diversas acciones orientadas a la reinserción social de Personas Privadas de la Libertad (PPL), mediante la aplicación de beneficios legales como preliberaciones y amnistías en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad.

De enero a diciembre de 2025, se otorgaron 16 amnistías, en cumplimiento de los criterios establecidos en el marco jurídico vigente, lo que representó un esfuerzo institucional para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. En el acumulado de 2024 y 2025, se han concedido un total de 48 amnistías en el sistema penitenciario estatal.

Asimismo, a través del Comité Técnico, se autorizaron 53 preliberaciones en distintos Centros Penitenciarios del Estado de México, entre los que destacan Ecatepec con 12, Santiaguito y Zumpango con ocho cada uno , como parte de los trabajos permanentes de evaluación de expedientes y seguimiento individualizado de las personas internas que cumplieron con los requisitos legales para acceder a este beneficio.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Estas acciones se alinean con el eje transversal del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, que prioriza la reinserción social como un componente fundamental para la construcción de una entidad más justa, incluyente y con bienestar, al impulsar procesos que permitan a las personas que han cumplido con su sanción reincorporarse de manera productiva y responsable a la vida en sociedad.

De esta manera, la política penitenciaria de la SSEM se orienta a fortalecer la reinserción social efectiva, consolidar la gobernabilidad en los centros penitenciarios y garantizar procesos transparentes, apegados a la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.

La Secretaría de Seguridad le recuerda a la ciudadanía que los números 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias están disponibles las 24 horas del día. Puede contactarnos también a través de nuestras redes sociales oficiales: Facebook @SS.Edomex y X @SS_Edomex.